

## La Ley de Transparencia y el impacto en los trabajadores municipales de carrera

Estimadas socias y socios:

Este texto es de mi absoluta responsabilidad y no necesariamente puede ser compartido por mis compañeros dirigentes de nuestra querida Afumuvi. Hubiera preferido plantear esto en una asamblea pero últimamente no se han dado las oportunidades ya sea por una falta de disciplina de los dirigentes o por la escasa asistencia a las reuniones por parte de ustedes.

Habría resultado más cómodo desearles un feliz “**Día del Trabajador**”, sin embargo, he preferido permitirme formularles un decidido llamado de atención en el sentido que ya es hora de que las bases comencemos a presionar a sus dirigentes( ustedes a Afumuvi, nosotros a la Federación Regional y Asemuch) a fin de levantar un nuevo movimiento, un nuevo sueño.

Digo esto porque no podemos seguir mirando para arriba esperando que los elefantes vuelen, entretanto por abajo, hemos conocido las “**violentas diferencias salariales**” que se vienen produciendo al interior de los Servicios Públicos y en el caso nuestro en las Municipalidades. Claramente me refiero a los ingratos contrastes entre los sueldos de los funcionarios municipales y los sueldos de los funcionarios a honorarios que hemos conocido recientemente con la publicación, en hora buena, de la Ley de Transparencia.

He constatado en diferentes Departamentos y en todos los estratos de las Plantas, una tremenda decepción y un enrarecimiento del clima laboral derivado del saber cuánto gana éste y el otro. Hemos comprobado recientemente detalles de los montos que se pagan en nuestro municipio, a determinadas personas a honorarios, quienes nos dejan en una muy “desventajosa” posición económica a la gran mayoría de las trabajadoras y trabajadores municipales.

Aunque les parezca poco creíble, esta no es una crítica a la señora Alcaldesa, por el contrario, es una crítica firme, decidida e informada al perverso sistema que permite que esto pase y sin límites ni controles. Independiente de cuánto trabajen o no las personas a honorarios, esta situación pone sobre la mesa otra realidad y de mayor importancia para nosotros... **¡¡GANAMOS POCO!!**

Por lo tanto, y claramente, mi crítica es directa a los gobiernos y a los políticos que mantienen todavía un sistema municipal de remuneraciones anquilosado y siniestro que admite que estas imperfecciones sucedan.

Dada la Ley de Transparencia y lo planteado anteriormente, me parece que para el mundo municipal debe ser una verdadera oportunidad porque se ha develado una práctica que nos subyuga inclusive ante personas sin formación profesional ni experiencia municipal. Y eso, que a mi entender es inmoral, puede ser también una herramienta que nos permita exigir un nuevo mejoramiento económico o para recuperar antiguas asignaciones que sólo “**los viejos municipales**” gozaron.

Pues bien, nosotros ganamos poco, existen plantas paralelas, existen sobresueldos...¿y por qué no podemos levantar un nuevo movimiento?

Mi llamado es a fortalecer el gremio, a debatir, a exigir asambleas y a la formación de mesas de trabajo para levantar, como el año 2007, un nuevo petitorio, un nuevo mejoramiento....soñemos más. ¿Por qué no una nueva adecuación de plantas que responda a las nuevas exigencias de los nuevos tiempos?

Fraternalmente,

**ARTURO BAOS CAMUS**

Viña del Mar, 29 de abril de 2009